



GUÍA

SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DEL PERRO

CUÍDALO Y ENTIÉNDELO



GUÍA

SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DEL PERRO

CUÍDALO Y ENTIÉNDELO




etholink
ETOLOGÍA VETERINARIA


Ajuntament
de Castelldefels

Primera edición: diciembre 2024. Editada por Etholink (www.etholink.com).

Departamento de salud del Ayuntamiento de Castelldefels.

Los infográficos utilizados (dibujos y etograma de Etholink), así como el contenido de la guía, son propiedad exclusiva de Etholink y queda prohibida cualquier forma de reproducción o copia de la misma.


etholink
ETOLOGÍA VETERINARIA


Ajuntament
de Castelldefels

Índice

Prólogo	5
Tenencia responsable	6
Identificación y censo	7
Cuidados veterinarios e higiene básica	8
¿Esterilizar o castrar?	10
Formación del carácter	11
Necesidades básicas	15
Entiende a tu perro/a	20
¿Qué sucede con la teoría de la dominancia?	26
Educación canina respetuosa	28
Normativa de Castelldefels y algunos elementos claves por una buena convivencia	29
Protocolo de actuación en caso de incidentes y pérdida	30

Prólogo

Si estás consultando esta guía, seguramente es porque tienes un/a perro/a (o estás pensando en dar el paso) y quieres asegurarte de que vuestra convivencia sea la mejor posible. Esto implica entender muchos aspectos, desde su naturaleza y necesidades hasta cómo se comunica. Si se garantizan estos aspectos, seguramente los beneficios y la satisfacción de convivir juntos serán enormes.

Pero **ser responsable** de un/a perro/a también **conlleva obligaciones**. Obligaciones por lo que respecta a la necesidad de asegurar que se mantenga sano/a, y también obligaciones referentes a la relación que se debe establecer como tutores/as de un animal en la sociedad, para no incomodar al vecindario. Se trata de velar

por proteger el espacio público, libre de excrementos y otras consecuencias de convivir con animales de compañía.

La tenencia responsable hace referencia a esta **doble responsabilidad**, por un lado

hacia el animal del cual somos responsables, porque lo somos, y por otro lado hacia la relación que tenemos como tutores responsables del perro/ o de la perra, con la sociedad a la que pertenecemos.



Tenencia responsable

¿Qué implica convivir con un/a perro/a?

La tenencia responsable parte de la necesidad de **informarse antes de decidir** compartir tu vida con un/a perro/a, así que si estás pensando en ello es indispensable que te hagas una serie de preguntas:

- 🐾 ¿Están todos los miembros de la familia de acuerdo con la decisión?
- 🐾 ¿Será una responsabilidad compartida? Si no es así, no es un impedimento en sí, pero las tareas y la necesidad de disponibilidad de tiempo aumentan.
- 🐾 ¿Qué tipo de perro se adapta mejor a tu vida?

🐾 ¿Puedes dedicar todo el tiempo y energía que requiere un cachorro?

🐾 ¿Tienes una vida activa o más bien tranquila?

🐾 ¿Cuánto tiempo pasará solo/a en casa?

Todos son elementos a valorar y, por supuesto, los refugios, asociaciones, etc., están llenos de perros de diferentes perfiles que desean encontrar una familia. ¡Siempre que sea posible, adopta! Y si prefieres comprar, asegúrate de que el criador sea responsable desde el punto de vista del **bienestar animal**, que el trato hacia los progenitores, y el destete de los

cachorros, sea el adecuado.

También que reciban una correcta socialización, y que la edad de entrega del cachorro sea, como mínimo, de 2 meses, aunque sería recomendable que fueran 3.



Identificación y censo

Una de las primeras actuaciones que se realizarán cuando lleves a tu perro/a a un/a veterinario/a por primera vez será proceder a su identificación.

Ésta consiste en colocar un **microchip** a nivel subcutáneo en su cuello, con una numeración específica y exclusiva para cada animal que permite su identificación. En definitiva, vendría a ser como nuestro **DNI**. Este microchip, además de ser **obligatorio** según la legislación vigente, es muy necesario, ya que en caso de pérdida, permitirá que cuando alguien lo encuentre, lo puedan identificar y avisarte. Si adoptas, el/la perro/a en cuestión ya llevará el microchip, y el trámite que se realizará será el de cambiar el nombre del responsable, que en este caso pasarás a ser tú.

En cuanto al **censo**, se trata de notificar al Ayuntamiento

que has ampliado la familia. Es decir, sería el equivalente a tu **padrón**. Esta información es muy útil para poder adecuar las políticas públicas de la mejor manera posible. Da una idea al Ayuntamiento de cómo se estructura la población animal en el municipio, etc., y permite aumentar infraestructuras necesarias como las áreas de recreo para perros/as, entre otras. Además, para fomentar el censo entre la población, el Ayuntamiento obsequia a las familias que censan a su animal con un kit básico de paseo, que se compone de un bebedero portátil, una botella para limpiar orines, y un estuche con bolsitas para recoger excrementos (**y echarlos al contenedor gris depositarlos de manera higiénica, dentro de envoltorios impermeables a los contenedores de residuos de resto, o a las papeleras**).



cartilla con microchip



estuche con bolsitas

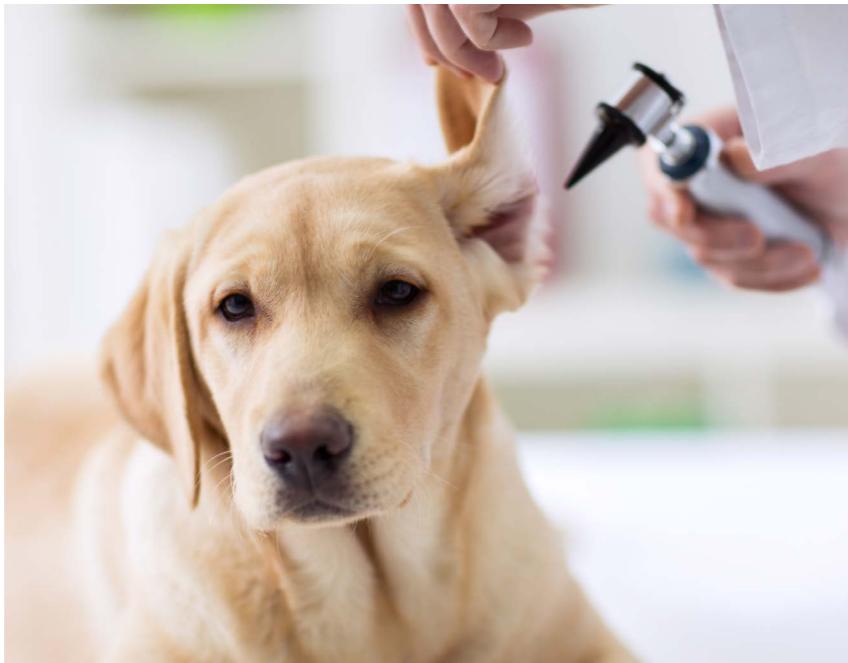
botella para limpiar orines

Cuidados veterinarios e higiene básica

Ser responsable de un animal de compañía implica que debemos poder asumir que sus **necesidades de salud, tanto físicas como de comportamiento**, estén cubiertas. En cuanto a las físicas, será necesario realizar **revisiones periódicas** para asegurar su estado óptimo de salud, al mismo tiempo que le garantizamos una **higiene básica**.

Cuando hablamos de higiene básica nos referimos a que es necesario cuidar que el/la perro/a mantenga un estado óptimo de la piel, el pelo, las orejas, las uñas... Esto reducirá la probabilidad de desarrollar problemas de salud, como infecciones, entre otras posibles afectaciones.

Recuerda que hay épocas del año en que se deberá prestar especial atención a las **alergias** por gramíneas, o lesiones causadas por espigas, así como reacciones causadas por la **procesionaria**, entre otras.



Hoy en día, existen diferentes opciones de seguros que permiten tener cierta previsión en cuanto a los gastos que tendrás que asumir al ser responsable de un animal de compañía. Al mismo tiempo, esto te da la tranquilidad de saber que, siempre que lo necesites, tu compañero/a canino/a podrá ser atendido/a por un/a veterinario/a, a un precio del cual tienes una mayor previsión.

En cuanto a los cuidados veterinarios básicos, cabe destacar la existencia de las vacunas y las desparasitaciones, las cuales tienen un papel fundamental en la prevención de la transmisión de enfermedades.

Vacunaciones

Las vacunas más comunes son para tener inmunidad ante las siguientes enfermedades:

- ❖ El mosquito canino.
- ❖ La parvovirosis.
- ❖ Hepatitis infecciosa canina
- ❖ La rabia.
- ❖ La leptospirosis.
- ❖ La leishmaniosis.
- ❖ La parainfluenza canina.

Desparasitaciones

La **desparasitación externa** se refiere a la protección contra parásitos externos, principalmente pulgas y garrapatas, pero también otros como ácaros y el mosquito de la Leishmania, entre otros.

La **desparasitación interna** hace referencia a la protección contra los parásitos internos como los gusanos planos (cestodos) y los gusanos redondos (nematodos) entre otros.

¡Consulta a tu veterinario/a de confianza para conocer las recomendaciones más adaptadas para tu perro/a!

¿Esterilizar o castrar?

Antes de introducir este tema, debes saber que la cría particular está **prohibida** y **sancionada**, y para que tu perro/a pueda reproducirse, es necesario haber obtenido todos los permisos necesarios.

Esta medida forma parte de la política de control de reproducción de animales de compañía de los municipios. Y es que, lamentablemente, a menudo las camadas no deseadas acaban siendo abandonadas o incluso sacrificadas, **ambas medidas ilegales**.

La castración y la esterilización tienen como objetivo evitar la reproducción de tu perro/a. No obstante, son procedimientos

diferentes que pueden afectar o no a su salud física y emocional, por esto es importante entender la diferencia.

Tomar una decisión adaptada a cada individuo es lo más adecuado: consulta a tu profesional de la veterinaria y de la etología veterinaria para decidir la mejor opción.

La **castración** de un macho o una hembra implica retirar sus glándulas sexuales, lo que no solo impide que no pueda tener descendencia, sino que también conlleva cambios relacionados con la eliminación de la producción de ciertas hormonas sexuales, las cuales influyen sobre diferentes aspectos de su salud y comportamiento.

Por otro lado, la **esterilización** implica que el animal tampoco pueda tener descendencia, pero en cambio, al mantener las glándulas sexuales, mantiene estas hormonas intactas.

Existe la tendencia a esterilizar o castrar a los animales de compañía. Sin embargo, un/a veterinario/a, conjuntamente con un/a profesional de la etología veterinaria, ha de valorar la necesidad según el caso.



Recuerda que la cría particular está **prohibida** y **sancionada**.
www.castelldefels.org/animalsdomestics



Formación del carácter



Todo amante de perros sueña con convivir con un perro sano, equilibrado y educado. Pero... ¿Existe el perro perfecto? Cada individuo es único y tiene sus particularidades. Más allá de la genética, tendrán mucha relevancia su origen, las experiencias que tenga, el tipo de educación recibida, las enfermedades que tenga o haya tenido... En este sentido, como tutor/a, tienes un papel clave en la formación de su carácter.

¿Qué se debe tener en cuenta para entender por qué tu perro/a es como es?

❖ **El destete** de un cachorro debe ser como mínimo a los dos meses, y últimamente se recomienda incluso que sea de un mínimo de tres. Un destete precoz, es decir, antes de los 2 meses, influye en muchos aspectos del carácter de los cachorros (la tolerancia a la frustración, la inhibición de la mordida y la tolerancia al estrés, entre otros). Además, también son importantes el cuidado y la nutrición de la madre del cachorro durante la gestación. Una madre estresada y desnutrida puede gestar cachorros que toleran peor el estrés. Por lo tanto, saber en qué estado vivió la madre durante la gestación te ayudará a entender mejor a tu perro/a.

Recuerda que, en caso de que decidas comprar en vez de adoptar, es muy importante asegurarte que el/ la criador/a sea competente y de que dispone de un núcleo zoológico autorizado.



❖ También tiene una especial importancia **el período de socialización del cachorro**: esta etapa, en la especie canina, transcurre entre las 3 semanas de vida y los 4 meses aproximadamente.

❖ Durante este período, el cachorro es capaz de adaptarse al mundo que lo rodea con mucha más facilidad, y es necesario aprovecharlo para, progresivamente y sin excederse, presentarle (socializar) con los diferentes estímulos que deberá enfrentar durante la edad adulta. Es decir, será necesario que le presentes situaciones variadas: contacto con otros perros equilibrados (y correctamente vacunados y desparasitados), ruidos urbanos (si tiene que



estar en contacto con la ciudad), secador de pelo, aspiradora, cepillado, manipulaciones... Y un largo etcétera... Y hacerlo siempre asociando el momento con una experiencia positiva. Es decir, educando de forma respetuosa y preferiblemente bajo asesoramiento de un profesional cualificado.

❖ **La genética** es un mundo que aún se está descubriendo. Lo que sí sabemos es que, dependiendo del carácter en cuestión, hay algunos rasgos que son más heredables que otros. La domesticación ha permitido la selección de rasgos según razas, referentes a una tendencia de una raza concreta a una mayor actividad, o afinidad por el agua, o actitud de

vigilancia... Entre muchos otros caracteres. Pero no podemos generalizar, y aunque efectivamente habrá una tendencia que podría explicarse por este componente, o en caso de perros mestizos, mezcla de componentes, cada individuo es un mundo por sí mismo. Y en este sentido, la genética solo nos explica una parte, a menudo menos condicionante que las experiencias de vida o los factores anteriormente explicados.

❖ **Las experiencias vividas** son el último y probablemente el elemento más importante a la hora de explicar la definición del carácter de un individuo. Y aquí es

donde más podrás contribuir, acompañando a tu perro/a en el proceso de aprendizaje de la vida. Muy a menudo no siempre podrás ayudar o evitar que le sucedan cosas desagradables (o que le hayan sucedido en el pasado). Pero la gestión que hagas de ello será

clave en su futuro desarrollo. Y de esto hablaremos en esta guía más adelante, concretamente en educación, manejo, interpretación de la comunicación... Todos estos elementos te permiten acompañarlo/a de la mejor manera posible.



Necesidades básicas

Cada especie tiene unas necesidades determinadas que hay que cubrir para asegurar su bienestar.



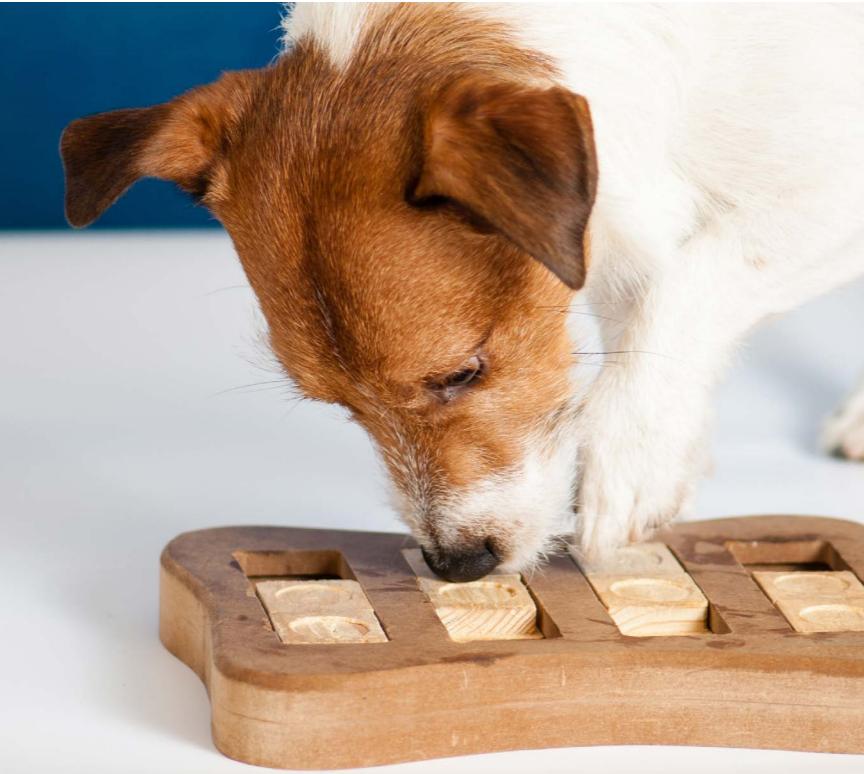
Conocerlas es el primer paso antes de empezar a educar, ya que cubriendo estas necesidades, el proceso de aprendizaje y adaptación a tu familia será más fácil. En el caso del perro, estas necesidades suelen confundirse, ya que a menudo se les atribuyen cualidades humanas sin tener en cuenta que son una especie diferente.

Juego y contacto social:

El perro es una especie social, no tolera el aislamiento excesivo y necesita tener interacciones positivas con otros perros, personas y otros animales con los que pueda convivir. Este contacto puede ser en forma de juego, de práctica de obediencia básica en positivo, de caricias y deporte, entre otros.

Olfatear:

No es un mito ni se exagera cuando se habla de la increíble capacidad olfativa de los perros. Este sentido les permite obtener información del entorno y comunicarse. Además, oler les ayuda a relajarse. Permitir que tu perro olfatee es fundamental para que pueda disfrutar del paseo. ¿Te imaginas que no te permitieran detenerte a contemplar un paisaje hermoso? ¿Ni escuchar una melodía que te atrapa?. La sensación de frustración sería equiparable a cuando no permites a tu perro/a oler o rastrear algo que le ha parecido igual de interesante.



Pasear:

Los paseos ayudan a satisfacer la necesidad de oler, de contacto social y de juego. Tu perro/a necesita paseos diarios de calidad. En un buen paseo, son clave tanto tu manejo como las herramientas que utilices (tipo de arnés, correa...).

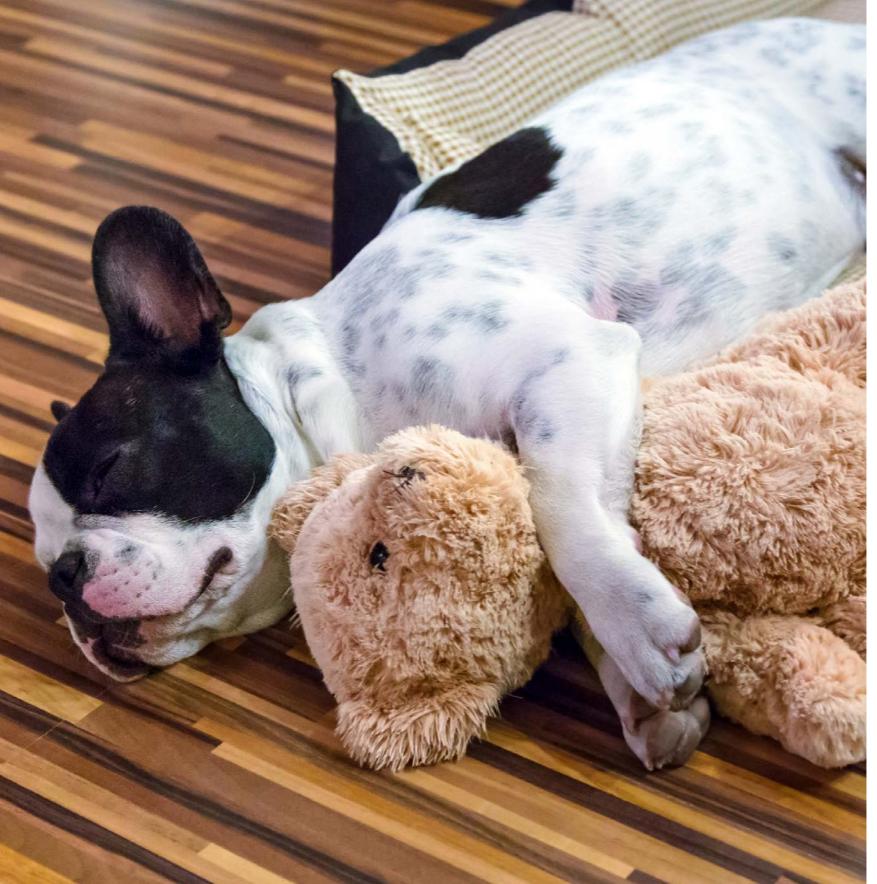
Un arnés en forma de Y o H evitará la presión en el cuello y la fricción en las axilas. En cuanto a la correa, esta debe permitirnos siempre pasear con seguridad, así que dependiendo del caso, será necesario una longitud distinta. Además, lo ideal sería que, siempre que sea posible, se cambie la correa "urbana" por otra más larga cuando se llega a una zona verde donde el perro/la perra puede explorar con mayor libertad el entorno, siempre con seguridad y sin causar molestias a tercera personas.



Los paseos son necesarios independientemente de si vive en una casa o en un piso.

Descansar:

Además del descanso nocturno, tu perro también puede necesitar dormir largas siestas durante el día, especialmente en determinadas etapas de la vida en las que se encuentre (de cachorro, o perros senior...). Debes poder asegurarle, especialmente si en la familia hay niños, que se respeta su descanso. Crearle una zona segura es la opción ideal para poder generar este espacio de tranquilidad. Esta zona deberá ser siempre accesible y nunca se le deberá forzar a salir de ella si no lo desea.

**Masticar:**

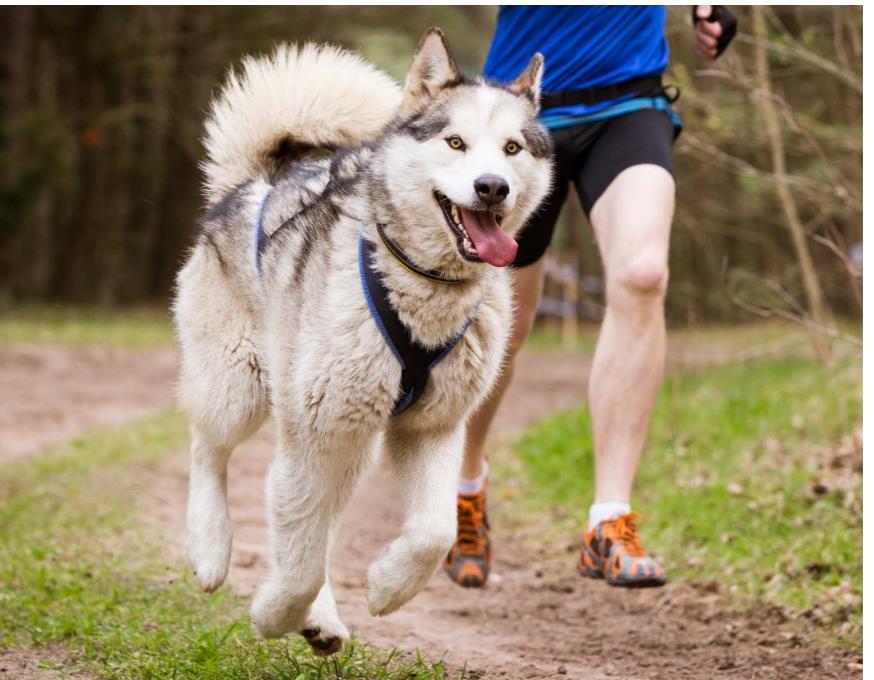
Masticar produce la liberación de endorfinas, aportando así una sensación de placer y relajación. Además, en el caso de los cachorros, la masticación permite aliviar el dolor de los dientes en crecimiento. Masticar y roer es otra forma de explorar y conocer su entorno. Proporcionarle juguetes y masticables adecuados los ayudará a satisfacer esta necesidad. Al principio, deberás hacerlo bajo supervisión para asegurarte de que sabe usarlos

Ejercicio físico:

Cada perro tiene unas necesidades de ejercicio particulares, dependiendo de sus características físicas, edad, y estado de salud, entre otras. Es importante ajustar la forma y duración del ejercicio y proporcionarlo de manera que no

quede corto pero que tampoco sea excesivo. En el caso de los cachorros, estos se encuentran en pleno crecimiento y hay que tener en cuenta que un exceso de ejercicio podría interferir en

su correcto desarrollo. Además, el ejercicio moderado se asocia a la liberación de serotonina, neurotransmisor responsable de producir una sensación de bienestar en el perro.



Entiende a tu perro/a

Entender cómo se comunica tu perro/a es esencial si quieras compartir la vida con él/ella. Cuando hablamos de **comunicación canina**, nos referimos a un amplio repertorio de señales visuales (lenguaje corporal y facial), táctiles, acústicas (vocalizaciones) y olfativas. Tu perro/a utiliza estas señales para relacionarse con otros perros, personas y otros animales. Tendrá que adaptarse a una sociedad humana, lo que le supondrá muchos retos. Le ayudarás a encajar mejor si entiendes cómo se comunica.

Por este motivo, **entender el estrés** y sus múltiples manifestaciones en la especie canina puede ayudarte a identificar estas señales a tiempo y así prevenir y evitar posibles problemas asociados.

Evidentemente, todas las señales que mostraremos en el **etograma** (dibujos), sobre todo las relativas a la fase 1 de estrés leve, se deben poner en contexto. Por ejemplo, bostezar cuando se despierta

de una siesta no indica estrés, en cambio, podría ser señal de estrés bostezar en respuesta a una interacción del perro con otro perro o persona (en tal caso se trataría de una señal de apaciguamiento).



Es importante partir de la base de que cada animal tiene una sensibilidad y tolerancia determinada a las situaciones estresantes y que debemos ser conscientes para actuar de una manera u otra.

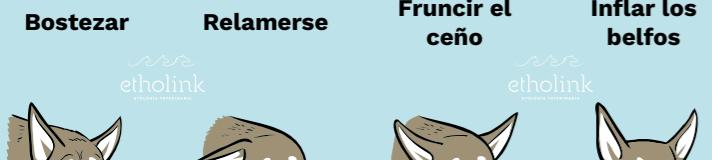
Los perros se comunican visualmente modificando la posición de diferentes partes de su cuerpo. Pueden llegar a mostrar un amplio rango de posturas mediante el control voluntario de sus músculos, lo

que les ayuda a manifestar sus intenciones o estado emocional. A veces, estas señales son involuntarias y también nos ayudaría saber interpretarlas. ¿En qué te deberías fijar para leer de manera adecuada a tu perro/a?



En nuestra escala de estrés, hemos representado tres niveles en las que tu perro/a va a mostrar distintas señales según el grado de estrés que presente y las distintas estrategias para hacerle frente:

1 Estrés leve

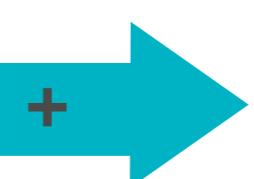
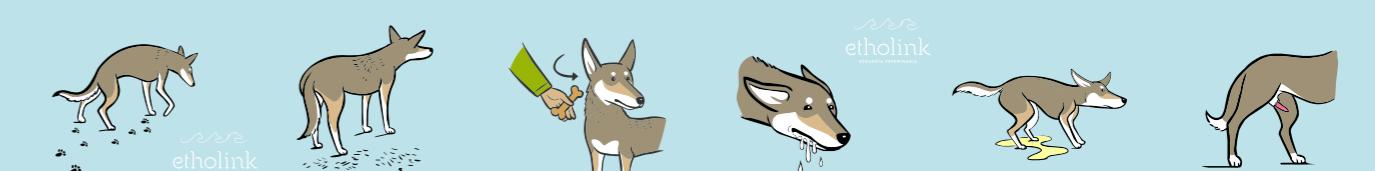


EXPRESIONES FACIALES



EXPRESIONES CORPORALES

2 Estrés agudo



3

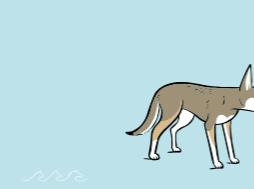
Estrategias de afrontamiento



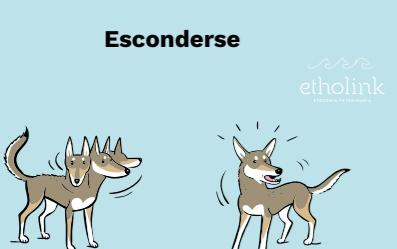
Esconderse



Ladrar



Quedarse inmóvil



Hipervigilancia



Asustarse fácilmente



Enseñar los dientes o gruñir

Marcar o morder



Moverse lentamente



HUIR



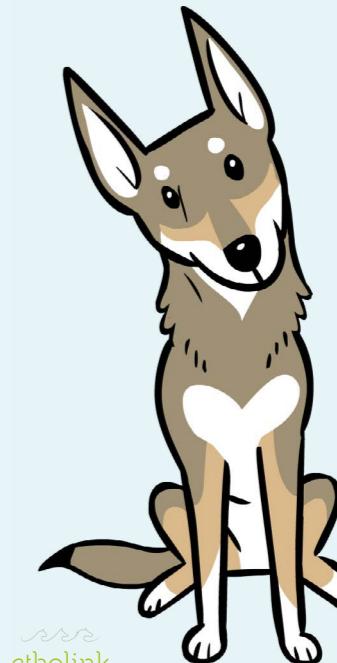
LUCHAR



CONGELARSE

¡IMPORTANTE!

1. Es importante **tener en cuenta el contexto** en el que se interpretan las señales de cada nivel.
2. Lo más habitual es que se den **varias señales a la vez**.
3. Saber **detectar las señales de estrés** permitirá que puedas ayudar a tu perro a gestionar mejor las situaciones y a **evitar que tenga que recurrir a una estrategia de afrontamiento**.



¿Qué sucede con la teoría de la dominancia?

¿Existe realmente el “macho alfa”?

Seguramente habrás escuchado frases como:

“
Túmbalo/a de lado para enseñarle quien manda

“
Mi perro/a es el/la Alfa de la manada

“
Mi perro/a hace estas cosas porque es muy dominante

“
Si te tira de la correa es que quiere mandar

Son algunos ejemplos de frases que habrás escuchado a menudo si hablas con otros tutores/as de perros/as o si ves algunas emisiones emitidas actualmente sobre educación canina. Sin embargo, la educación basada en la dominancia y las técnicas clásicas **tiende a no respetar el bienestar animal**.

¿Por qué no aplicar castigo?

Históricamente, la educación canina se ha basado en el uso de diferentes tipos de castigo. Utilizando herramientas como collares de pinchos, collares eléctricos, de cadenas o de estrangulamiento, pistolas de agua, golpes en el morro o en las extremidades del animal, tirones de correa, forzar mediante el contacto físico, etc. O combinar uno de estos castigos físicos con uno verbal. Todos ellos cambian el comportamiento de un/a perro/a al crear un aprendizaje basado en el miedo. Pero eso **afecta gravemente su**



bienestar y al vínculo con la familia, favoreciendo a menudo la aparición de conductas agresivas hacia esta, así como hacia otras personas y animales. **Este aprendizaje no es sólido y no se mantiene en el tiempo.**

Por el contrario, la educación respetuosa cambia el

comportamiento del perro al crear un aprendizaje basado en la motivación y en la confianza. Asegura su bienestar y mejora el vínculo con la familia, favoreciendo a su vez un cambio positivo de percepción.

Este aprendizaje sí que es sólido y se mantiene en el tiempo.



Está prohibido por ley el uso de collares de estrangulación, de descarga...

Educación canina respetuosa

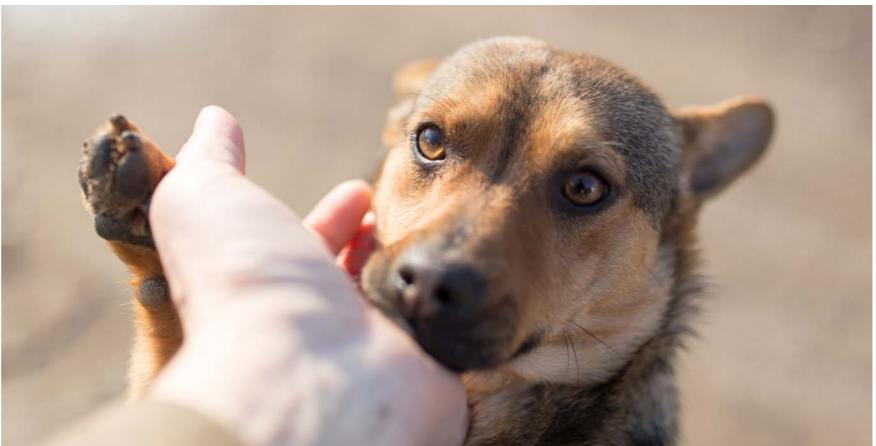
La **educación canina respetuosa** sí tiene en cuenta el **bienestar animal**, ya que se basa en conocer las necesidades individuales y propias de la especie y su forma de comunicación como puntos de partida para construir un **vínculo de confianza** entre el/la perro/a y su familia humana.

Estos conocimientos son básicos para entender ciertas conductas que puedan afectar la **convivencia**.

Un/a perro/a puede mostrar ciertos comportamientos que podrían resultarte molestos por varios motivos:

• Se encuentra mal porque tiene alguna patología

- No tiene las necesidades básicas cubiertas e intenta comunicarte algo que no entiendes
- Se siente emocionalmente desbordado por algún motivo (como miedos, frustración...).



Solo una vez encontrados los motivos reales de las conductas que te preocupan de tu perro/a, puedes podrás ponerte manos a la obra para ayudarlo/a.

Y lo más importante... **si necesitas ayuda, pídesela a un/a profesional de la veterinaria especializado/a** en medicina del comportamiento (etología).

Normativa de Castelldefels

Es interesante conocer la **normativa aplicable en materia de bienestar animal y tenencia responsable**. Debemos ser respetuosos con nuestros perros/as y nuestros vecinos/as. Por conciencia y también por **responsabilidad**. Si quieres conocer todas las sanciones aplicables en cada caso, visita www.castelldefels.org/animalsdomestics. Encontrarás todas las especificaciones municipales en materia de bienestar animal, y de tenencia responsable, como la limpieza de los orines/heces en la vía pública, zonas accesibles, entre muchas otras.



Elementos claves para una buena convivencia

A continuación se describen algunos de los aspectos a tener en cuenta según esta normativa:

- Si permites a tu perro/a orinar o defecar en tu domicilio, tanto en el interior como el exterior, debes asegurarte de que se mantienen las condiciones higiénicas necesarias para no perjudicar al vecindario (se deben de limpiar y desinfectar como mínimo diariamente para evitar malos olores, orines que traspasan a otras propiedades, etc...).
- Si tu perro/a ladra, llora o aúlla estando en casa, teniendo en cuenta que ello será muy posiblemente debido a un problema de bienestar del animal, consultarás con un/a profesional de la etología veterinaria para ayudarlo/la a afrontar dicha situación. Además, deberás aislar
- Si tu perro/a agrede a otra persona o animal, deberás proporcionar tus datos y los de tu perro/a a la persona agredida, y llevar a tu perro/a a un/a veterinario/a para que lo evalúe, entre otras acciones que recoge la normativa como sería ponerlo en conocimiento de la Administración.
- En el municipio de Castelldefels no está permitido pasear perros por la playa, ni por parques y jardines, ni por las zonas de recreo infantil, ni cerca de fuentes públicas.
- No está permitido dejar el animal sin supervisión dentro del coche o vehículo, ni atado fuera de los establecimientos.

INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE BIENESTAR ANIMAL

www.castelldefels.org/animalsdomestics



Protocolo de actuación en caso de incidentes y pérdida

Si alguna vez te encuentras con un/a perro/a sin tutor/a, o si tu perro/a se pierde, es importante conocer el **protocolo de actuación** que debes seguir. En primer lugar, debes llamar a la policía local (93 636 03 20), o al 092, para que la policía pueda avisar al **servicio de recogida de animales perdidos**. Si puedes, será necesario que lo retengas o ates para evitar su huída, que podría causar un accidente, mientras llega este servicio. Una vez lo recojan, el servicio procederá a su identificación para que pueda reunirse con su familia. Si no tiene número de identificación, el animal será atendido por el servicio municipal que promoverá su adopción.



**Teléfono Policía Local
93 636 03 20 o al 092**



Recuerda que **el abandono animal está prohibido, atenta gravemente contra el bienestar animal y además está sancionado**.
www.castelldefels.org/animalsdomestics





Ajuntament
de Castelldefels